

PUNTO DE ACUERDO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

P R E S E N T E

El suscrito Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con punto de acuerdo para fortalecer la educación en nuestro país**, con base en las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Concluyó el ciclo escolar 2009-2010 y cerca de 1 millón de menores de entre 12 y 14 años en lugar de graduarse, ingresarán al grupo de la población que no cuenta con educación básica.

Se trata de estudiantes que no asistieron a la escuela secundaria o que la abandonaron en el trayecto, y que formarán parte del llamado rezago educativo que afecta a 31 millones de personas mayores de 15 años en el País.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) señala en su informe sobre el Derecho a la Educación en México que 560 mil adolescentes de entre 12 y 14 años no asistieron a la escuela en 2008.

Además, este Instituto indica que la tasa de cobertura en secundaria es de 91.6%, porque esa dependencia considera a los estudiantes que cursan la secundaria que van rezagados y ya rebasaron la edad normativa.

A los 560 mil estudiantes que no fueron a la escuela, hay que agregar los 422 mil estudiantes de secundaria que la abandonaron antes de concluirla, según cifras de la SEP, cuyo indicador de deserción es el 6.8% de los 6 millones 219 mil estudiantes.

El número de estudiantes que abandonan la secundaria permanece casi sin variación en los últimos 6 años; sin embargo, la inversión que realiza el Estado a pesos actuales ha crecido en 30%.

Por cada estudiante de secundaria, según la SEP, se invirtieron en el 2003, 13 mil 100 pesos al año, mientras que en 2008, se invirtieron 17 mil 600, por cada uno.

La pérdida de recursos debido al abandono escolar de estos estudiantes pasó de 5 mil 603 millones de pesos, en el período de referencia, a 7 mil 364 en 2008.

Al respecto, más de una tercera parte de los adolescentes en edad de cursar la educación media superior están condenados a quedar fuera por la falta de espacios.

De acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), existen actualmente en México alrededor de 6.3 millones de adolescentes de entre 15 y 17 años, la edad normativa para estudiar preparatoria.

Según las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los subsistemas de bachillerato y enseñanza profesional técnica atienden el actual ciclo escolar a 3.9 millones de alumnos.

Considerando los estudiantes rezagados, la dependencia calcula que en este ciclo se cubre el 64.5% de la demanda potencial en el nivel medio superior.

Este año operan en el país 12 mil 859 planteles del bachillerato y mil 445 de enseñanza profesional técnica. Del total de ambos, el 46% son estatales, 9.6 federales, 5.9 autónomos y 38.4 privados.

Según estimaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el 51.5% de los adolescentes que no acuden a la escuela viven en comunidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

La falta de espacios educativos es uno de los primeros procesos de exclusión social que padecerán los adolescentes, ya que muchos de ellos se ven orillados a buscar un trabajo precario. Asimismo, muchos de los que logran acceder a un espacio en ese nivel de enseñanza terminan abandonándolo.

Según las cifras de deserción de la SEP, en cada ciclo escolar el 15 % de los estudiantes de educación media superior deja de asistir a la escuela. La tasa de reprobación en ese nivel es del 30%, el doble que en la secundaria. El 40% de los jóvenes de 15 a 19 años prefieren trabajar en lugar de estudiar, por ganar dinero o porque no les gustó la escuela.

Es por todo lo anterior, que en el Partido Verde consideramos de suma importancia fortalecer la educación en nuestro país y por ello, sometemos a su consideración la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública para que fortalezcan la educación en nuestro país con el fin de apoyar el ingreso de más adolescentes al sistema educativo mediante la ampliación de las infraestructuras así como a la no deserción de jóvenes en los niveles de secundaria y preparatoria.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 4 días del mes de agosto de dos mil diez.

SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ